



Comisión
**Portuaria
Nacional**



PLAN DE TRABAJO



1

Presentación del Informe Final del V Seminario Hemisférico sobre Políticas Públicas, Legislación y Regulación

2

Apoyo para generar una Legislación y Política Portuaria

3

Resultados de la generación de una Legislación y Política Portuaria

4

Productos generados en beneficio del CTC

1

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Competitividad Seguridad Facilitación de Comercio



CIP Comisión Interamericana de Puertos

V SEMINARIO HEMISFÉRICO -CTC- POLÍTICAS PÚBLICAS, LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN



Seminario Hemisférico en Políticas Públicas, Legislación y Regulación y Congreso Marítimo Portuario 2024

17

Países representados

275

Participantes

3

- Temáticas
- Seguridad
 - Competitividad
 - Tecnología

Contenido del Evento

2 Conferencias
4 Exposiciones
9 paneles

50
Expertos



Ejercicios Prácticos

4
Estaciones

1. Antinarcóticos y 2. explosivos



Ministerio de
Gobernación

3. Seguridad Marítima

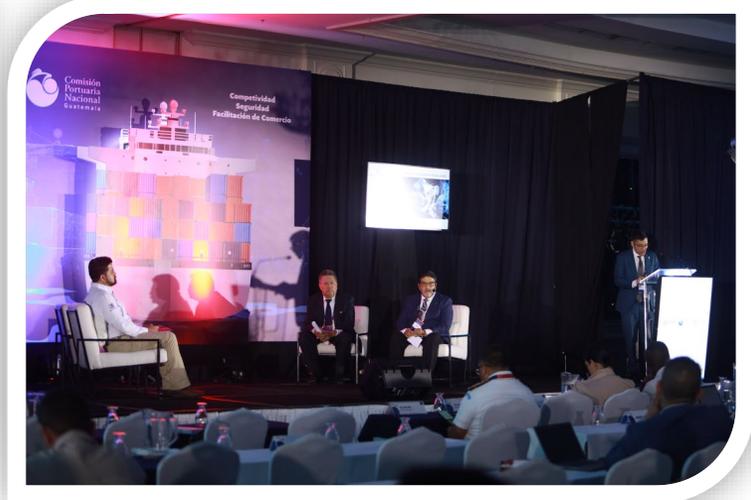


Ministerio de la
Defensa Nacional

4. Riesgo de contrabando



Conferencias y paneles



Ejercicios Prácticos

Manejo de explosivos



Inspecciones no intrusivas



Inspección e medios de transporte



Seguridad naval



Museo del Ferrocarril



Palacio Nacional de la Cultura



2

Elementos Esenciales para la Generación de una Legislación y Política Portuaria en Guatemala



Taller en Legislación Portuaria – Noviembre 2024

Congreso Portuario & Marítimo 2024



Se conto con la participación de los expertos:

Lludelis Espinal



Juan Ramón García



Taller de Fortalecimiento de Capacidades Legales en Materia Portuaria



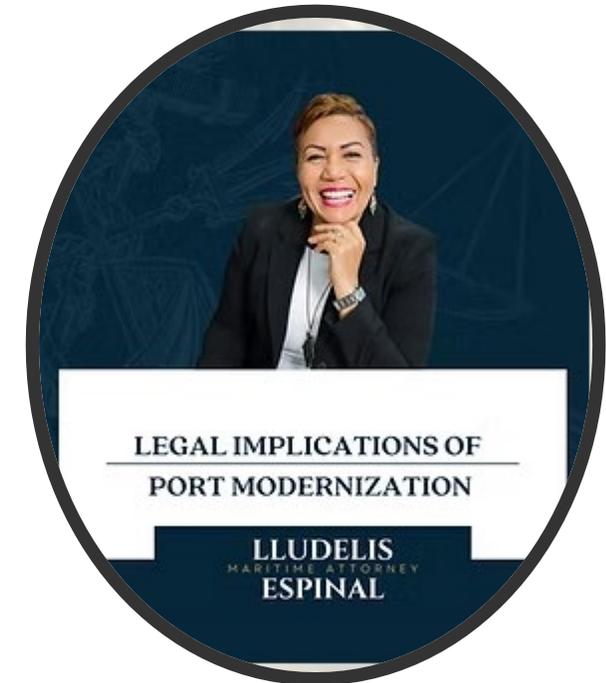
Los expertos compartieron experiencias en la formulación, desarrollo e implementación de marcos regulatorios en materia portuaria.

Adicionalmente, los expertos tuvieron la oportunidad de conocer sobre el estatus actual del sistema portuario nacional.

Sesión Ordinaria 01-2025

Aprobación por parte del Pleno de la Coordinación General

El Pleno de la CPN por unanimidad aprueba los términos y condiciones para la contratación de la Dra. Lluvelis Espinal, facultando al Director General realizar las acciones administrativas derivadas para los servicios de consultoría para la elaboración del Anteproyecto de la Ley General del Sistema Portuario Nacional.



Taller en Legislación Portuaria - Febrero – Mayo 2025

Durante la elaboración de la Propuesta de Ley General del Sistema Portuario Nacional, la Dra. Llu-delis Espinal, acompañó al equipo de trabajo interinstitucional que trabajó en dicha propuesta.

Elementos Esenciales para una Legislación Portuaria



CIP

Comisión
Interamericana de Puertos



OEA

Más derechos
para más gente



Elaboración de Propuesta de Legislación Portuaria

Enero – Junio 2025

Reunión con Puertos de Colombia a través de la Autoridad Portuaria de **Colombia**



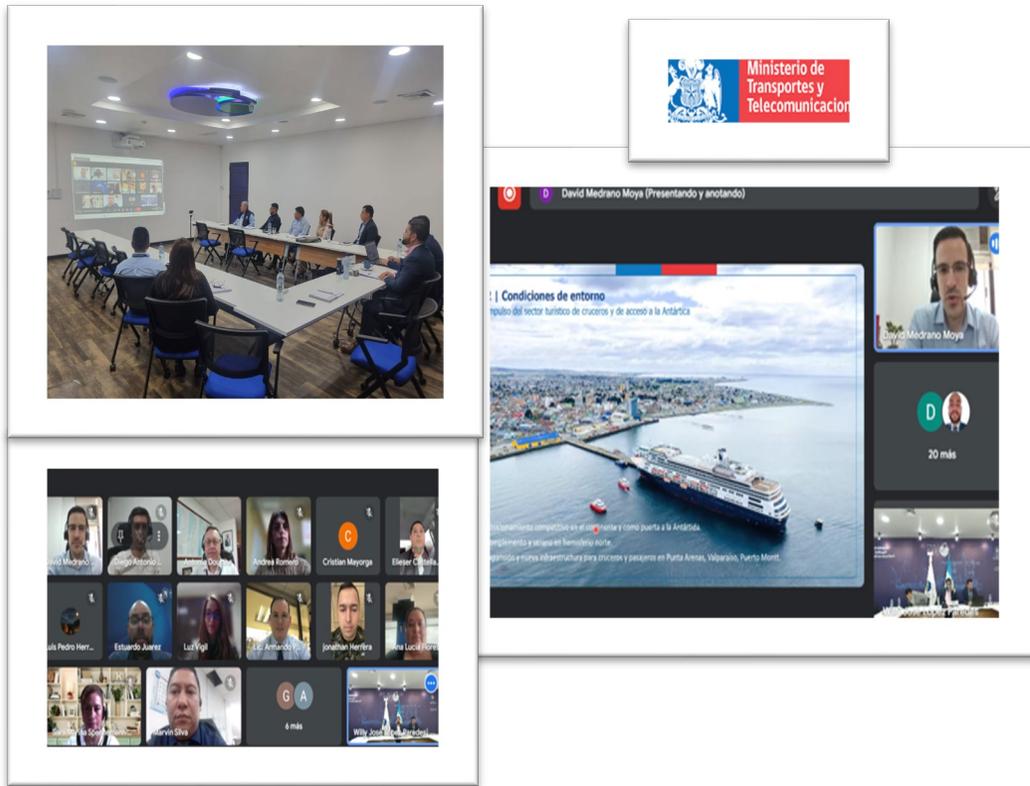
Reunión con la Secretaría de Marina Mercante de **México**



Elaboración de Propuesta de Legislación Portuaria

Enero – Junio 2025

Reunión con Autoridad Portuaria de Chile



Reunión con Autoridad Portuaria de Perú



Presentación a los Representantes de la Coordinación General y equipo jurídico el contenido esquemático del Anteproyecto de la Ley del Sistema Portuario Nacional



3

Resultados de la generación de una Legislación y Política Portuaria



Cumplimiento del artículo 49 del Decreto número 26-2024 Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
15 MAY 2025
14:00

Oficio No. 30
Guatemala, 15 de mayo de 2025

Señor Presidente:

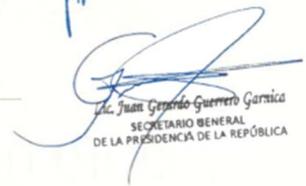
Atentamente me dirijo a usted y, por su digno medio, al Honorable Congreso de la República, con el objeto de remitir Iniciativa de Ley mediante la cual se propone la Ley General del Sistema Portuario Nacional.

En razón de lo anterior y en ejercicio de la función que me confiere el artículo 183 literal g) de la Constitución Política de la República de Guatemala, remito a usted la documentación relativa a la referida iniciativa de ley, para consideración y aprobación del Honorable Congreso de la República, a tenor del precepto constitucional citado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.


BERNARDO AREVALO DE LEÓN
Presidente Constitucional de la República


Miguel Ángel Díaz Boadilla
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
SU DESPACHO

0001

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN LEGISLATIVA
- CONTROL DE INICIATIVAS -

NÚMERO DE REGISTRO
6541

FECHA QUE CONOCIÓ EL PLENO:

INICIATIVA DE LEY PRESENTADA POR EL ORGANISMO EJECUTIVO.

INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR LEY GENERAL DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.

TRÁMITE:


Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala Centro Américo
DECRETO NÚMERO _____
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece en el párrafo segundo del artículo 131, que por su importancia económica en el desarrollo del país, se reconoce la utilidad pública, y por lo tanto, gozan de la protección del Estado, todos los servicios de transporte comercial y turístico, sean terrestres, marítimos o aéreos, dentro de los cuales quedan comprendidos las naves, vehículos, instalaciones y servicios; así mismo, que los puertos marítimos comerciales se consideran bienes de uso público común que quedan sujetos únicamente a la jurisdicción de las autoridades civiles.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 26-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional, ordena presentar el Anteproyecto de Ley General del Sistema Portuario Nacional; estimando que es necesario crear un modelo de gobernanza del Sistema Portuario bajo un ente estatal general que desarrolle la función para regular, planificar, vigilar y sancionar; y que esto permita robustecer la eficiencia, modernización y competitividad portuaria, la inversión y mejora de la infraestructura portuaria en un marco de transparencia legal, con una regulación que oriente y guíe el actuar del Estado y los actores públicos y privados, basada en los principios de legalidad, certeza jurídica y transparencia.

CONSIDERANDO:

Que el mayor volumen de carga de comercio exterior del país se realiza a través de los puertos marítimos, evidenciando la necesidad de la modernización de las instalaciones portuarias que permitan el crecimiento sostenido de este, coadyuvando al desarrollo de la economía nacional.

POR TANTO:

En el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 171, literal a), de la Constitución Política de la República de Guatemala,

La siguiente: **DECRETA:**




Presentación de la Propuesta de Ley General del Sistema Portuario Nacional

19 de mayo de 2025



Reconocimiento a los actores involucrados en el proceso de elaboración de la propuesta de Ley

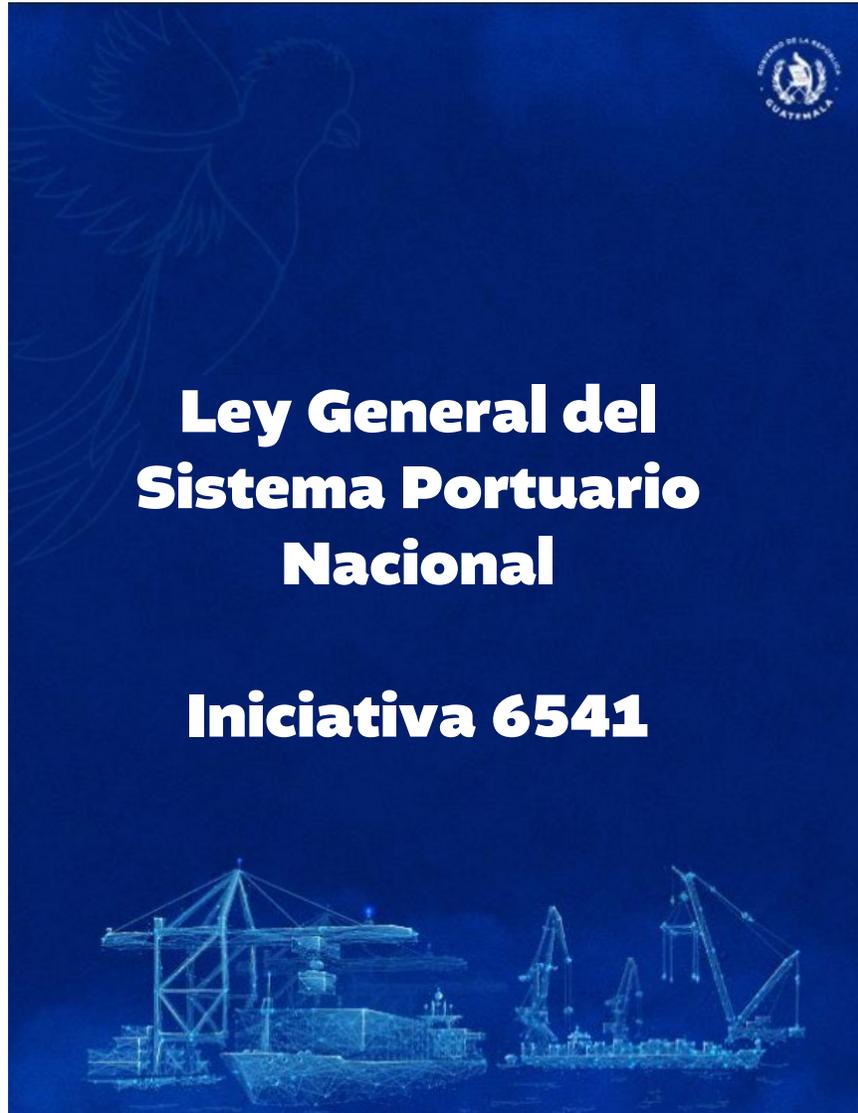


Apoyo de la CIP-OEA en la socialización de la propuesta de Ley General del Sistema Portuario

Miércoles 13 de agosto de 2025



Propuesta de Ley General del Sistema Portuario Nacional



Propuesta de Política Portuaria Nacional



4

Productos generados en beneficio del CTC



Asumimos el Reto de Presidir el Comité de Políticas Públicas, Legislación y Regulación

Con el apoyo de la Comunidad CIP-OEA se han elaborado las propuestas del marco legal y estratégico que orientarán el desarrollo portuario de Guatemala por las próximas décadas.

Todo el aprendizaje y las buenas prácticas implementadas quedarán a disposición de la CIP-OEA para servir de insumo a los países de la región que busquen emitir o renovar sus marcos legales y estratégicos



Comisión
Portuaria
Nacional
Guatemala

Autoridad Designada
del **Sistema Portuario Nacional**



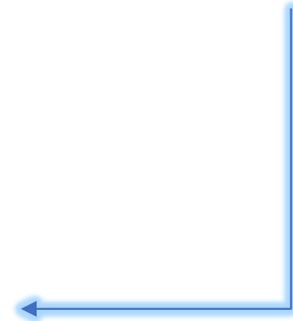
Eje de Legislación y Regulación



Eje de Política

Estudio comparativo sobre legislación portuaria de las Américas

Elementos esenciales para la formulación de políticas portuarias



Reunión virtual del CTC para la socialización de ambos documentos



Comisión
**Portuaria
Nacional**